



Ayuntamiento de Gerindote

BASES DEL CONCURSO Y DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS DE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN MATEO GERINDOTE 2018

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Gerindote convoca las bases del concurso de carrozas y comparsas con motivo de la celebración de las fiestas San Mateo 2018.

- **CATEGORÍAS**

Se establecen dos categorías:

- **Carrozas:** Grupos disfrazados con un único remolque decorado, tirado por un vehículo de carga, camión con plataforma o similar.
- **Comparsas:** Grupos disfrazados sin vehículo o acompañados de vehículo pequeño sin remolque (coches, bicis, motos o similar).

- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

- El próximo día **23 de Septiembre** tendrá lugar el concurso de carrozas y comparsas de las próximas fiestas San Mateo 2018, entendiéndose que todas las carrozas y comparsas que no estén allí presentes en el día y hora establecida, no participarán, y por ello quedarán excluidas de la votación, así como de la subvención.
- El plazo de inscripción quedará abierto hasta el día **19 de Septiembre**.

- **PARTICIPACIÓN**

- La participación será libre para todos aquellos grupos que presenten carroza o comparsa.
- Debe haber un representante mayor de edad por grupo, que será la persona encargada de recoger el premio, así como la subvención que, en su caso, pudiera corresponder.
- La subvención obtenida por participar en dicho desfile es de 150 euros por carroza y 50 euros por comparsa.
- Las carrozas y comparsas realizarán un recorrido marcado, que comenzará en el Polígono Jessica, y tendrá lugar en las calles de Gerindote.
- Todos los interesados deberán presentar la hoja de inscripción en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Junto a ésta se cumplimentará la declaración responsable que aparece en el documento.



Ayuntamiento de Gerindote

- Los vehículos que participen en la modalidad de carrozas, deberán tener toda la documentación actualizada y conforme a la normativa vigente.
- La inscripción del grupo no será efectiva mientras queden datos incompletos en la inscripción, o falte la documentación exigida para el concurso.
- El día del desfile, las carrozas y comparsas deberán colocar en un lugar visible el número de participación que se les haya entregando previamente, con el fin de ser identificado y valorado por el jurado.
- Las medidas de la carroza no deberán superar las siguientes dimensiones: 4 x 3 x 6 (alto / ancho / largo, expresado en metros)
- El mínimo de participantes en la categoría de comparsas, es de 10 personas.
- No se establece un máximo de participantes en lo que al número de carrozas y comparsas se refiere.
- La animación y actividades de carrozas y comparsas no deberán impedir el movimiento del desfile.
- Se prohíbe el uso de pirotecnia, fuegos de artificio (petardos, cohetes, bengalas, etc.) y/o cualquier elemento similar durante el desfile.
- Se recuerda la prohibición de consumo de bebidas alcohólicas por parte de los conductores de los vehículos antes y durante la celebración del desfile.
- Queda prohibido el acoplamiento de varios remolques a un mismo vehículo de carga.
- El representante de cada carroza participante, en el momento de la inscripción, firmará un documento en nombre de todo el grupo por el que se compromete en calidad de representante, a cumplir lo estipulado en las bases.
- El Ayuntamiento de Gerindote, como organizador, declina toda responsabilidad en caso de accidente provocado por el incumplimiento de alguno los puntos que quedan establecidos en estas bases, así como los acontecidos por el consumo de alcohol o drogas.
- La concurrencia supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier cuestión no prevista.
- Los premios, si así lo estimase el jurado, podrán declararse desierto.

- **JURADO**

- El jurado estará formado por autoridades de distintas localidades de la comarca. Los miembros del jurado serán elegidos por el Ayuntamiento de Gerindote, y entre ellos se elegirá la persona que ocupe la Presidencia del mismo.
- El jurado realizará la valoración a pie de calle, observando los detalles, confección y realización de las carrozas y comparsas que participan.

- **CRITERIOS DE VALORACIÓN**



Ayuntamiento de Gerindote

Durante el recorrido del desfile a su paso por la Plaza de España, el jurado valorará todos los detalles que forman las carrozas y comparsas.

- En el caso de las comparsas, se valorarán los disfraces, complementos, caracterización de los personajes y la realización de una pequeña coreografía o actuación de duración máxima de 1 minuto.
- En el caso de las carrozas, se valorará la decoración y complementos, tanto de la propia carroza como los disfraces de sus integrantes, la caracterización y la puesta en escena.
- Una vez finalizado el desfile, el jurado se reunirá y pondrá en común sus puntuaciones e impresiones para decidir los premiados en cada modalidad.

- **PREMIOS**

Se concederán los siguientes premios*:

CARROZAS	COMPARSAS
1º PREMIO: 600 EUROS	1º PREMIO: 300 €
2º PREMIO: 450 EUROS	
3º PREMIO: 300 EUROS	

Se recuerda que la subvención por participación es de 150 euros por carroza y 50 euros por comparsa.

*Los premios no son acumulables con la subvención por participación.

- **PAGO DE LOS PREMIOS**

El pago de los premios se realizará a partir del día **15 de Octubre**, siendo el representante de cada grupo el encargado de recibir dicho premio, por lo que deberá acreditar su identidad mediante la presentación del DNI.

En caso de no poder asistir el representante, se aceptará a otro representante del grupo, previa presentación del DNI.



Ayuntamiento de Gerindote

DECLARACIÓN RESPONSABLE

CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN MATEO 2018

El abajo firmante, D/D^a,
como representante de la carroza/comparsa
....., está de acuerdo con las
presentes bases y se compromete, en nombre suyo y de todos los componentes del grupo que
participen, al cumplimiento de las bases del CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS DE LAS
FIESTAS EN HONOR A SAN MATEO 2018 de Gerindote.

El incumplimiento de alguno de los puntos de las bases que hacen referencia, no sólo serán motivo
de descalificación, sino también de la retirada de la carroza o comparsa que haya incumplido dicha
normativa.

GERINDOTE a.....de.....de 2018

Nombre y Apellidos

DNI

Firma:



Ayuntamiento de Gerindote

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN MATEO 2018

D/D^a, con DNI
..... y Domicilio en, C/,
Nº Teléfono

Representa a la carroza/comparsa que lleva por nombre
....., que
participará en la categoría de CARROZA/COMPARSA (**SUBRAYE LA CATEGORÍA QUE PROCEDA**).

Solicita la inscripción para el concurso de Carrozas y Comparsas de las fiestas en honor a San Mateo 2018, con aceptación de las bases que rigen el concurso.

GERINDOTE, a.....de.....de 2018

FIRMA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Hoja de inscripción cumplimentada
- Declaración responsable cumplimentada y firmada
- Fotocopia de DNI del representante